



RESOLUCION No. 076-AD-89

Lima, 09 de FEBRERO de 1989.

CONSIDERANDO :

Que a tenor del Art. 15° de la Ley General del Deporte, Decreto Legislativo N° 328, el Instituto Peruano del Deporte cuenta con Consejos Regionales que se integran con cinco miembros : Dos designados por el Consejo Nacional del Deporte y Tres Elegidos por sus respectivas Bases;

Que de conformidad con su Cuarta Disposición Transitoria, las Organizaciones Departamentales ejercerán funciones regionales en tanto se implemente el Proceso de Regionalización en el país;

Que las Organizaciones de Base del Departamento de Lambayeque han elegido a sus tres representantes, siendo en consecuencia necesario proceder a la designación de los dos Personeros del Consejo Nacional del Deporte; y,

Estando a lo acordado por el Consejo Nacional del Deporte en su sesión de 08 de febrero de 1989;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO : DESIGNAR como representantes del Consejo Nacional del Deporte ante el Consejo Departamental del Deporte de Lambayeque a los señores : CARLOS CECLÉN CAVERO y LUIS BARRAZA.

Regístrese y Comuníquese.

GMT/P-CND



*Autentic: Res. 076-ADP
09-02-89*

DATOS PERSONALES DEL DIRIGENTE DEPORTIVO

APELLIDOS Barraza Cabanillas
NOMBRES Luis Edgardo.
FECHA DE NACIMIENTO 15 de Julio de 1954.
LUGAR Provincia de Chiclayo.
LIB. ELECT. 16592155.
PROFESION Periodista
DOMICILIO Los Andes # 342 "La Victoria Nueva" Chiclayo.

ESPECIALIZACION EN EL AREA DEPORTIVA

Asistencia al Curso para "Monitores Deportivos" año 1982 Chiclayo
Asistencia al Curso de "Reglas y Arbitraje de futbol" 1983 "
Asistencia al Curso para Dirigentes Dptvos organizado por la
Federacion Departamental de Futbol de Lambayeque 1984.
Asistencia y aprobacion del "Curso de Futbol I" y "Futbol II"
organizado por la "Asociacion Nacional de Entrenadores de Futbol"
Filial Chiclayo 1986 - 1987.

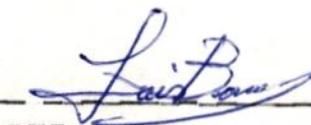
EX JUGADOR DE FUTBOL

Jugador del club "Boca Y Union" de Chiclayo - 1976.
Jugador " " "Jorge Chavez" de Requena - 1979-1982.
Jugador " " "7 de Junio" de Monsefu 6 1983.

CARGOS DESEMPEÑADOS COMO DIRIGENTE DEPORTIVO

Promotor de la fundacion de la Liga de Futbol, del Distrito de la
Victoria Nueva. - 1986.
Presidente de la Comision Deportiva por aniversario del distrito
de La Victoria Nueva 1988.
Vice Presidente del Club "Victor Raul Haya de la Torre" afiliado
a la primera division de la Liga de la Victoria Nueva. 1988.

Chiclayo 04 de Febrero 1989.



LUIS EDGARDO BARRAZA CABANILLAS

LAMBAYEQUE

Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentario y Archivo
8269
19 DIC. 1988
Lora *5:35* Firma *[Signature]*
RECIBIDO

Chiclayo 12 de Diciembre de 1988

Señor

GERARDO MARUY TAKAYAMA
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL
DEPORTE

LIMA

LAS AUTORIDADES APRISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE que suscriben conocedores que de acuerdo a la Ley del Deporte D-L No 328 y en su Artículo 15º se nombraran a los dos (02) Representantes del Consejo Nacional del Deporte que conjuntamente con los tres (03) dirigentes deportivos elegidos democráticamente en elecciones conformaran la nueva estructura del Consejo Departamental del Deporte en Lambayeque por lo que PROPONEMOS : a los compañeros :

NORBEL BANCALLAN ANTO

LUIS EDGARDO BARRAZA CABANILLAS

Los mencionados compañeros gozan de una amplia trayectoria deportiva y experiencia dirigenal y sobre todo que conocen de cerca la problemática deportiva de nuestro Departamento por lo que agradecemos que el Consejo Nacional del Deporte que Ud conforma tenga a bien considerarlos

Fraternalmente


PARTIDO APRISTA PERUANO
Comité Ejecutivo Departamental

Humberto Filla Lamadrid
SECRETARIO GENERAL

[Signature]
JORGE FCO. LORA
Prefecto del Departamento de
LAMBAYEQUE

QUE